

# CONCURSO

## Crece junto a Comunidad Emprépolis

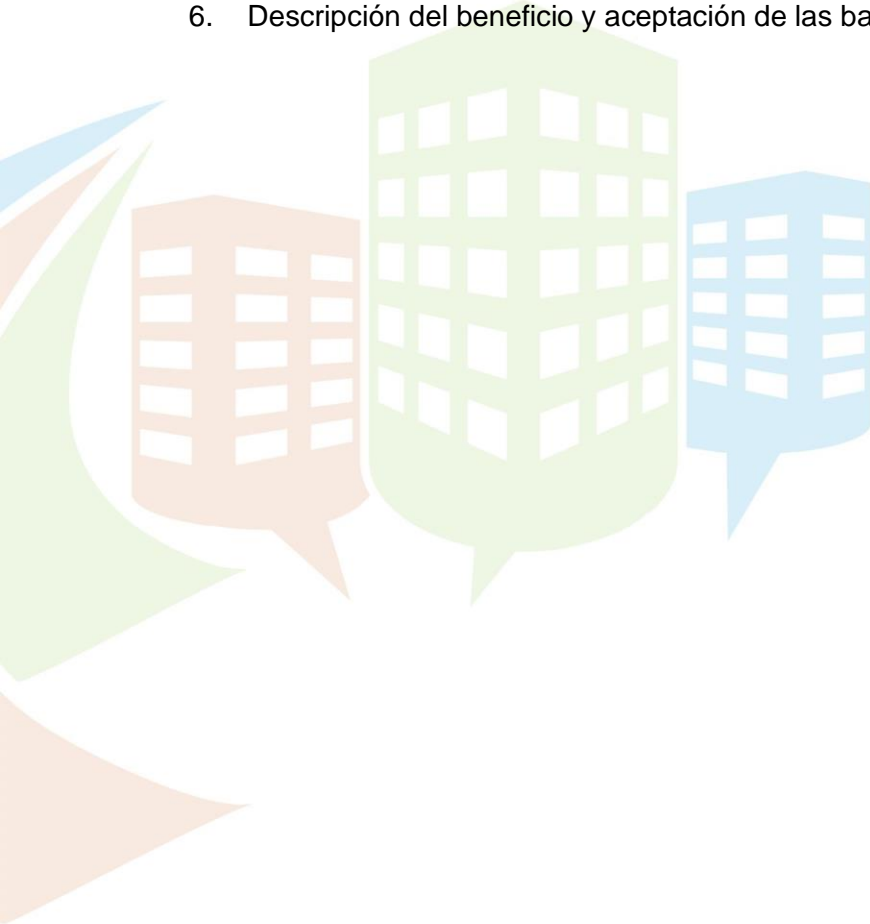


# BASES GENERALES

# CONVOCATORIA ABIERTA

## Contenido

Introducción .....	3
Antecedentes Generales .....	4
1. Etapas y Plazos del Concurso .....	5
2. Requisitos para Participar y Mecanismos de Postulación .....	6
3. Criterios de Evaluación y Selección de Ganadores .....	6
4. Selección de Ganadores, Publicación de Resultados y medios de difusión .....	7
5. Responsabilidad, Uso de datos personales y Publicidad .....	8
6. Descripción del beneficio y aceptación de las bases del concurso .....	8



## Introducción

La Fundación Emprépolis es una institución sin fines de lucro, comprometida desde el año 2006 con el desarrollo de la educación y el emprendimiento de niños, jóvenes y adultos de la Región de Coquimbo. Sus esfuerzos se focalizan en grupos en situación de vulnerabilidad social de la región, generando, fortaleciendo y promoviendo procesos de formación y desarrollo de capacidades de emprendimiento personal, social y económico.

Contextualizados en un entorno que no propicia la sinergia y los círculos virtuosos que genera la colaboración entre personas, la Fundación se ha propuesto romper con los paradigmas actuales que afectan a nuestra sociedad y el desarrollo social y económico; como lo es la segregación y la competitividad. Una de las maneras de contribuir a la formación de una comunidad inclusiva y colaborativa, es generar espacios que propicien el diálogo y la ayuda mutua, ricos en creatividad e innovación.

Social Cowork es la respuesta a lo anterior, pues es un programa que busca estimular la generación de un ecosistema emprendedor en la región, promoviendo el emprendimiento como una actitud de vida y de generación de ingresos a través del trabajo colaborativo y fortalecimiento de redes, por medio de un espacio físico y social donde convergen y se potencien proyectos de emprendimientos sociales y económicos.

## Antecedentes Generales

El beneficio que entrega el Programa Social Cowork consiste en una membresía por cuatro meses, la que da acceso a:

- Asesorías profesionales personalizadas a cargo de Ingenieras Comerciales en materias de incubación, gestión y organización de proyectos a través de la plataforma online Microsoft Teams.
- Talleres de formación empresarial, workshops, seminarios y meetups, a través de la plataforma online Microsoft Teams.
- Asistencia técnica especializada según la característica del emprendimiento, a través de la plataforma online Microsoft Teams.
- Apoyo a la formulación y postulación a fondos públicos y privados.
- Incorporación a la red de emprendedores de la Fundación Emprépolis.

Cabe destacar que la Fundación Emprépolis a través del Programa Social Cowork **no entrega** recursos monetarios como parte del beneficio.

La entrega de membresías se hace mediante un concurso de convocatoria abierta, en el cual, luego de una evaluación de los emprendimientos concursantes, se escoge a los ganadores y se les asigna el beneficio. Este concurso denominado “Súmate a la comunidad Emprépolis” consta de cuatro etapas, la primera es la “Postulación On-line”, la segunda etapa es la preselección en base a la coherencia de las respuestas del formulario. La tercera etapa consiste en jornadas de entrevistas personalizadas y finalmente, la última etapa es la selección y notificación de los ganadores del concurso.

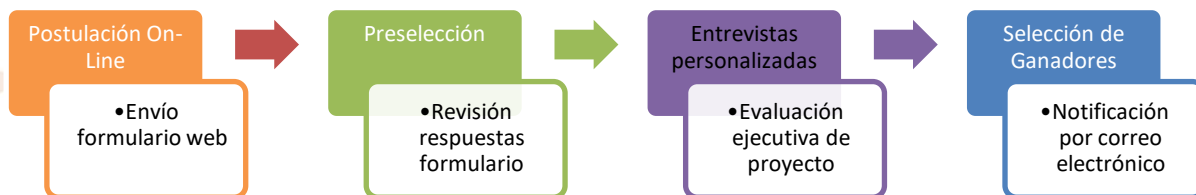


Ilustración 1: Etapas del proceso de postulación

## 1. Etapas y plazos del concurso

En esta convocatoria son cuatro las etapas por las que pasarán los emprendimientos concursantes y que deberán aprobar para obtener el beneficio de la membresía gratuita. A continuación, se detalla cada una de las etapas:

1. **Postulación On-Line:** Se inicia el miércoles 17 de febrero del 2021, desde las 12:00 horas y tendrá una duración de 19 días al cabo de los cuales no se recibirán más postulaciones, es decir, se cierra el proceso el domingo 07 de marzo del 2021 a las 23:59 horas.
2. **Preselección:** Revisión de todas las postulaciones recepcionadas y selección de las clasificadas para la siguiente etapa en base a la coherencia de las respuestas del formulario (ver ilustración N°2).

### Problema, Clientes y Mercado

Dimensión de Problema o Dolor; Clientes y Usuarios; Mercado

¿Cuál es la necesidad no satisfecha o problema no resuelto que tratas de solucionar para tus clientes? \*

Describe cuál es el problema que tienen tus clientes y que tu solución; acompáñalo de datos estadísticos entregado por fuentes fidedignas.

Formalizar emprendiendo, para poder entregar en mercado gastronómico.



La pregunta apunta a la problemática que sufre el cliente, sin embargo, la respuesta se desarrolla en base a la necesidad del emprendedor y su proyecto.

### Ilustración 2: Ejemplo de incoherencia de respuesta en Formulario de Postulación

3. **Entrevistas Personalizadas:** En esta etapa se realizan entrevistas en base a los criterios de evaluación que se especifican en el punto 3 más adelante. El tiempo estimado para la entrevista es de 20 minutos. Esta etapa se desarrollará en tres jornadas, los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de marzo, entre las 10:00 y las 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, según citación previa. Las entrevistas se realizarán de manera online a través de la plataforma Microsoft Teams.
4. **Selección de Ganadores:** El equipo de la Fundación Emprépolis se reunirá el viernes 12 de marzo para revisar los resultados de las entrevistas y se seleccionará a los ganadores, notificándoles por correo electrónico la obtención del beneficio el día 15 de marzo.

En resumen, las etapas del proceso se pueden ver en la siguiente tabla:

Etapa	Plazos de ejecución
<b>Postulación On-line</b>	17/02/2021 – 07/03/2021
<b>Entrevistas Personalizadas</b>	10/03/2021 – 12/03/2021
<b>Revisión de resultados</b>	12/03/2021
<b>Notificación a Ganadores</b>	15/03/2021
<b>Duración membresía Programa Social Cowork</b>	22/03/2021 – 23/07/2021

## 2. Requisitos para Participar y Mecanismos de Postulación

El concurso está dirigido para hombres y mujeres residentes en la Región de Coquimbo, de cualquier nacionalidad y edad. El requisito principal es estar desarrollando actualmente un emprendimiento, que solucione un problema de mercado y persiga fines lucrativos o sociales. Tener **disponible al menos 3 horas a la semana para hacer uso del beneficio** (repartidas una hora en las asesorías y dos horas en los talleres de formación), **dispositivo electrónico** (como smartphone, tablet o computador) **y conexión a internet** para el trabajo online que se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por otro lado, el único mecanismo de postulación a este concurso, es la “Ficha de Postulación Programa Social Cowork”, que se encuentra alojada en la página web oficial de la Fundación Emprépolis (<http://www.fundacionemprepolis.cl/>) y en sus redes sociales (Fundación Emprépolis). Para que la postulación sea válida y entre a concursar, debe ser contestada en su totalidad y enviada dentro de los plazos ya especificados.

## 3. Criterios de Evaluación y Selección de Ganadores

Factor de Evaluación	Ponderación
Modelo de Negocio	25%
Conocimiento del mercado	20%
Proyección del negocio	35%
Equipo de trabajo y experiencia	10%
Claridad en la presentación	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Explicación de los criterios de evaluación:

Criterio	Descripción
Modelo de negocio	Poseer nociones acerca del funcionamiento de su emprendimiento a nivel de clientes, problema que resuelve, propuesta de valor, canales, ingresos, costos, métricas claves, recursos claves, actividades y socios claves.
Conocimiento del mercado	Se espera tener nociones básicas acerca de la industria y del mercado en el cual está inserto su emprendimiento. Se espera que pueda identificar a competidores directos. Se evaluará positivamente que se conozcan aspectos como tamaño de mercado regional y/o nacional.
Proyección del negocio	Se espera contar con una visión clara acerca de lo que quiere lograr al desarrollar su emprendimiento, y si esta visión plantea metas realmente alcanzables según tiempos y recursos disponibles.
Claridad en la presentación	Ser capaz de comunicar de manera clara en qué consiste su emprendimiento, aprovechando de manera eficiente el tiempo dado para ello.
Equipo de trabajo y experiencia	Deseable contar con un equipo de trabajo que sea multidisciplinario. Se valorará positivamente la distribución de roles y que los miembros del equipo sean especialistas y/o tengan experiencia en las áreas críticas para el desarrollo del emprendimiento.

#### 4. Selección de Ganadores, Publicación de Resultados y medios de difusión.

Se entregarán membresías a los 25 mejores puntajes, quienes tendrán 48 horas desde la notificación por correo, para confirmar o rechazar el beneficio. En caso de no tener respuesta por parte del ganador, en el plazo estipulado, éste perderá el derecho a reclamar el beneficio.

La notificación y aceptación del beneficio se hará por correo electrónico indicado en el formulario de postulación.

Los medios de difusión oficiales, tanto para la promoción del concurso, las bases de éste y los resultados son:

- Página web [www.fundacionemprepolis.cl](http://www.fundacionemprepolis.cl)
- Fan Page “Fundación Emprépolis”
- Instagram “fund\_emprepolis”

- Medios de comunicación local (prensa)
- Correo electrónico institucional [contacto@fundacionemprepolis.cl](mailto:contacto@fundacionemprepolis.cl)

## **5. Responsabilidad, Uso de datos personales y Publicidad**

El ganador o los ganadores de las membresías no podrán responsabilizar a Fundación Emprépolis en caso de no hacer uso de su beneficio, por lo cual, al momento de postular, es responsabilidad del postulante seguir las etapas del concurso y reclamar la adjudicación del beneficio una vez notificado los resultados en las fechas estipuladas.

El o los ganadores facultan expresamente a Fundación Emprépolis para dar a conocer, difundir y/o publicitar, por cualquier medio de comunicación, con fines comerciales y/o publicitarios, su identidad (nombre completo), ciudad a la que pertenece y el emprendimiento que realiza, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Fundación Emprépolis considere convenientes. Todo lo anterior en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.628.

## **6. Descripción del beneficio y aceptación de las bases del concurso.**

El beneficio, es una membresía gratuita de cuatro meses en el Programa Social Cowork, con la cual los ganadores tendrán acceso a asesorías profesionales personalizadas a cargo de Ingenieras Comerciales en materias de incubación, gestión y organización de proyectos, uso ilimitado del espacio de trabajo (sujeto a disponibilidad, según emergencia sanitaria), talleres de formación empresarial, workshops, seminarios y meetups (vía on-line por plataforma Microsoft Teams). Además, los ganadores tendrán acceso a nuestra red de contactos comerciales e institucionales, orientación en la búsqueda de financiamiento público y privado, mentorías especializadas, acceso a eventos de emprendimiento para generar networking y acompañamiento profesional en el desarrollo de su emprendimiento.

Al momento de concursar, el participante conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases.